

# De la educación para todos hacia la educación con todos

Sánchez Aviña, José Guadalupe

2016-10

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2511>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

# DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS HACIA LA EDUCACIÓN CON TODOS

*\*Por: Dr. José Guadalupe Sánchez Aviña*

La educación no se da en el aire, se desarrolla en situaciones concretas, con personas de carne y hueso, es por esto que resulta de elemental sentido común el aceptar la necesidad de conocer y comprender las diversas realidades de nuestro País, para la toma de decisiones en lo que en educación habrá de hacerse. De la misma forma en que es necesario que el profesor conozca el contexto del estudiante, hablando del sistema educativo nacional es indispensable que toda acción dirigida a la auténtica educación de la población, deba estar referida al contexto en donde se realizan los procesos educativos formales.

Pensemos en una educación que emerge de las decisiones auténticas de la ciudadanía empoderada, una educación contextualizada en la que se consideran por lo menos cuatro dimensiones como fundamento de la acción: a) el contexto real de vida de los estudiantes y profesores, así como de la comunidad que le da marco a la escuela; b) el contexto socio económico, político y cultural que condiciona el desarrollo de los procesos educativos; c) el contexto institucional en el que se concretizan las acciones de los actores educativos; y d) el contexto conceptual del cual parten los aprendizajes de los estudiantes.

La modificación pareciera sencilla, más cuestión de solo sustituir la palabra “para” por la de “con”; sin embargo, la dificultad no para aquí, pues la implicación que está de fondo es el cambio radical de paradigma educativo en nuestro País, implica, entre otras cosas: La actualización del Estado mexicano, pasando de uno benefactor, corporativista y clientelar con a) un gobierno dadivoso, centralista y directivo, b) un ciudadano paralizado, dependiente y sin la experiencia de la responsabilidad del ejercicio ciudadano, y c) un sistema educativo empeñado en lograr la cobertura universal de los servicios, hacia un Estado orientado a construcción de gobierno a partir de las necesidades manifiestas y latentes de su población, por tanto: a) un sistema de gobierno diseñado para operar sobre la base de la participación ciudadana, b) ciudadano empoderado que reconoce la diversidad de sus realidades y decide y actúa responsablemente, y c) un sistema educativo flexible, que impulsa la calidad educativa.

La educación “con todos” que aquí se plantea, implica de fondo el hacer visible a las personas, a las comunidades, a la diversidad de nuestro País y reconocer su derecho a estar presentes; en la práctica involucra entre otras cosas: a) que el currículum completo deba ser construido a partir de ese contexto diverso y específico al busca atender, b) se traduce en aspectos operativos en donde la comunidad ha de tomar participación activa y permanente en la decisión sobre lo que se ha de aprender, el cómo y con quienes, efectivamente debe decidir con quienes, es decir, que es la comunidad quien debe seleccionar a sus profesores. En otras palabras estaríamos de frente a una educación que abandona la trasmisión cultural y se coloca sobre la vía del desarrollo cultural.

¿Iluso por concebir esto? Prefiero reconocer que me mueve la esperanza y aceptar que soy utópico, no porque la utopía no sea posible alcanzarla, sino porque dota de sentido a nuestras acciones.

El autor es profesor de la **Universidad Iberoamericana Puebla**.

Este texto se encuentra en: <http://circulodeescritores.blogspot.com>

**Sus comentarios son bienvenidos**